

¿Otorgarán el subsidio al transporte urbano?

Tras las exigencias del gremio de transportistas, el ministro de Transportes y Comunicaciones, **Carlos Lozada**, informó que el Consejo de Ministros discutirá mañana el Decreto de Urgencia que plantea un subsidio al transporte público del país. Asimismo, indicó que una vez aprobado se implementaría en un plazo de 15 días.

“Es un subsidio a los ingresos dejados de percibir a consecuencia del cumplimiento de los protocolos y del aforo dentro de los vehículos que genera indudablemente una reducción de los ingresos. Esta propuesta se trabajó ya hace varias semanas, y la fórmula establece un subsidio en función a los kilómetros recorridos de cada unidad de transporte, y este se plasma a través de una transferencia de recursos”, explicó.

En el caso de las empresas de Lima y Callao, los recursos serían asignados a través de la **Autoridad de Transporte Urbano (ATU)**, mientras que en regiones, las municipalidades de 27 ciudades serían las encargadas de administrarlos.

Al respecto, la presidenta de la **ATU**, **María Jara**, señaló que en medio de la emergencia se irá avanzando para generar reglas más claras que mejoren el estándar de calidad del transporte en la ciudad y evitar que los servicios deficientes se extienda a lo largo de los años. *“El subsidio está pensado para hacer frente al restablecimiento de las actividades*

económicas y depende también de los protocolos sanitarios”, agregó.

Caída de ingresos de transportistas

Cabe resaltar que, la **Unión Gremial de Transporte Urbano (UGTU)** suspendió sus servicios de manera indefinida en Lima y el Callao a partir de hoy, debido a que desde el inicio del estado de emergencia, las empresas vienen operando al 30% de su capacidad para mantener el distanciamiento social debido a la COVID-19. Esta situación ha afectado su rentabilidad, y el gremio exige un subsidio al Estado para seguir operando.

Según la **UGTU**, a la fecha cuentan con 16.000 unidades que en promedio pierden diariamente S/ 300, situación que afecta sus obligaciones económicas y la sostenibilidad de las empresas.

Al respecto, el especialista en temas de transporte, **Lino de la Barrera**, indicó a **lacamara.pe** que debido a los costos y la menor ganancia que obtienen, los transportistas están teniendo problemas de rentabilidad, lo que afecta a varias compañías del sector y pone en riesgo su continuidad. No obstante, aclaró que no se puede hablar de un subsidio sin antes mencionar la reforma del transporte.

Cabe resaltar que dicho subsidio estaba fijado en la Ley de creación de la ATU, pero hasta ahora no se ha podido determinar cómo se aplicará. *“No creo que sea prudente establecer un esquema de subsidio si es que no se habla antes*

de una reforma del transporte. Esta debe implicar no solo establecer rutas, se necesita también un manejo empresarial de la actividad del transporte y en eso, lamentablemente, no se está avanzando. La ATU no ha tenido tiempo suficiente para desarrollar sus actividades, por lo que habría que solicitarle que constituya rápidamente un programa para determinar qué empresas pueden cumplir con lo se requiere”, explicó **De la Barrera**.

El especialista agregó que una vez se empiece a subsidiar dicha actividad, se debería tener en cuenta qué va a pasar después de la pandemia, y si se continuará auxiliando a las compañías. Para ello, refirió que primero se debería conocer si la caja fiscal soportaría un esquema de subsidio no solo para Lima y Callao, sino para todo el país.

También recalcó que el sistema de transportes en la capital no es el más eficiente ni el de mejor calidad, por lo que no se puede subsidiar la ineficiencia. En ese sentido, señaló que se debería constituir una tabla multicriterio que establezca a quién se va a subsidiar, tomando en cuenta a empresas que han hecho inversiones en flota, tienen trabajadores en planilla y están cumpliendo con poseer una caja centralizada para hacer sus operaciones, etc.

Vuelve el “pico y placa”

Por otro lado, frente a la reactivación del “pico y placa”, anunciada por el alcalde de Lima, **Jorge Muñoz**, el especialista en transporte comentó que debería quedar claro cuál fue la medida de la verdadera eficiencia que tuvo el plan para

aliviar el tráfico en la ciudad.

*“Se debería conocer si la evaluación ha sido positiva. Pero estos datos tendrían que brindarlos la **Municipalidad de Lima**, y más allá del análisis político, sería bueno saber si se disminuyó el número de horas que un vehículo circulaba por la calle. Es decir, un estudio completo para conocer si el promedio de horas que uno demoraba en el auto o el bus bajó a partir del ‘pico y placa’”, añadió.*